

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

9720 *Resolución de 20 de abril de 2026, de la Dirección General de Justicia, de la Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Resolución de 27 de octubre de 2025.*

La Dirección General de Justicia, coordinadamente con el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 524 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre y por ley Orgánica 4/2018, de 28 de diciembre; con los artículos 43 y siguientes y la disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre; y con la base novena de la Orden PJC/1253/2025, de 27 de octubre (BOE de 7 de noviembre), por la que se convoca concurso de traslados entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, ha dispuesto:

Primero.

Resolver de forma definitiva el concurso de traslado entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia convocado por Orden PJC/1253/2025, de 27 de octubre, tal y como se relaciona en el anexo.

Segundo.

Excluir del concurso de traslados al personal funcionario que se relaciona en la página web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes:

<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-publico/concursos-traslados/Concurso-de-traslados-ordinario-Gestion-Tramitacion-y-Auxilio-Fase-I-NUMO>

Indicar en la página web indicada anteriormente las preferencias que se han tenido en cuenta en la resolución definitiva del concurso.

Tercero.

Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.

Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso que se cubrirán por personal funcionario de nuevo ingreso, salvo que, por necesidades del servicio, se pretendan amortizar. También podrán anunciarse nuevamente como vacantes en

concurso ordinario en caso de que no se convoquen procesos selectivos o de que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

Quinto.

Para el personal funcionario que se encuentre en activo o en servicios especiales y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, no incluyéndose en ese punto al personal funcionario que se encuentre reingresado provisional, el cese deberá efectuarse en las fechas que a continuación se indican: Tramitación Procesal y Administrativa, el 8 de mayo de 2026, viernes; Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el 12 de mayo de 2026, martes.

Aquel personal funcionario que se encuentre desempeñando un puesto de trabajo en comisión de servicios, no será necesario que se desplace al órgano judicial de origen que tenga reservado para formalizar el cese, pudiendo realizarlo en el órgano en el que esté prestando servicios, para ello las Gerencias harán llegar los documentos al órgano en el que el concursante se encuentre desempeñando la comisión. El plazo posesorio que corresponde disfrutar a este personal se contará teniendo en cuenta la localidad del puesto que está desempeñando efectivamente en comisión, no la del que tuviera reservado, y la localidad del obtenido en el concurso.

Sexto.

La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso, para el personal funcionario indicado en el punto anterior, se producirá en los tres días hábiles siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del personal funcionario, o en los ocho días hábiles siguientes si implica cambio de localidad dentro de la comunidad autónoma, y veinte días hábiles siguientes si implica cambio de comunidad autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será en el mes siguiente, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El cese y el cómputo de los plazos posesorios se producirán cuando finalicen los permisos o licencias, incluidos los de vacaciones, que hayan sido concedidos a las personas interesadas; en ese caso, el cese se efectuará el mismo día de la incorporación de dichas personas a su puesto de trabajo, y comenzará entonces a contarse el plazo posesorio correspondiente. Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Séptimo.

Si la resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, procedentes desde las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por el cuidado de familiares, excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, incluyéndose en este punto al personal funcionario que se encuentre adscrito provisional, el plazo posesorio será de veinte días hábiles y deberá de computarse desde el día de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Este plazo posesorio no será retribuido.

En el caso de que el personal funcionario reingresado por medio del presente concurso se encontrara adscrito provisional en el Cuerpo o Escala donde reingresa o en activo en otro Cuerpo o Escala de la Administración de Justicia y no quisiera que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración de Justicia, bastará con que, dentro del plazo posesorio de veinte días hábiles tome posesión en el nuevo Cuerpo o Escala, teniéndolo por cesado en su antiguo destino con la fecha inmediatamente

anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrá solicitar al Departamento Territorial de la Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes (Servicio de Justicia), o bien a la Gerencia Territorial de Justicia de su actual destino, un permiso retribuido de dos días hábiles si hay cambio de localidad, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla; en este caso el permiso podrá ser de hasta tres días hábiles, y deberá disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

La comunidad autónoma competente, o la Gerencia Territorial que corresponda, le concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo o Escala de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo o Escala al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se le tendrá por cesado/a con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

El personal funcionario titular que obtuviese destino en el presente concurso y esté desempeñando en Galicia una plaza en comisión de servicios o en sustitución cesará en esta en la misma fecha del cese en su puesto definitivo de origen.

El personal funcionario interino que actualmente ocupe las plazas que han sido adjudicadas, cesará como consecuencia de la posesión del titular.

Por cuestiones organizativas, tanto los ceses como las tomas de posesión se realizarán preferentemente de manera telemática, a través del correo electrónico del servicio de Justicia del Departamento Territorial de la Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes correspondiente, para lo cual la persona interesada deberá ponerse en contacto con el Servicio de Justicia de la provincia competente para tramitar el cese o la toma de posesión a través del correo electrónico.

– Departamento Territorial de A Coruña (servicio de Justicia).
Calle Vicente Ferrer, 2. Edificio Administrativo Monelos. 15008 A Coruña.
Teléfonos: 981 184 472 / 981 184 456.
Correo electrónico: servizo.xustiza.coruna@xunta.gal.

– Departamento Territorial de Lugo (servicio de Justicia).
Ronda da Muralla, n.º 70. 27071 Lugo.
Teléfonos: 982 294 308 / 982 889 077.
Correo electrónico: persoal.presidencia.lugo@xunta.gal.

– Departamento Territorial de Ourense (servicio de Justicia).
Avenida da Habana, n.º 79. 32004 Ourense.
Teléfonos: 988 386 004 / 988 386 016.
Correo electrónico: sxsa.xustiza.ourense@xunta.gal.

– Departamento Territorial de Pontevedra-Vigo (servicio de Justicia).
Calle Concepción Arenal, n.º 8, 4.º piso. 36201 Vigo (Pontevedra).
Teléfonos: 986 817 716 / 986 817 006.
Correo electrónico: servizoxustiza.vi@xunta.gal.

Octavo.

Para el supuesto de que el personal funcionario reingresado, del indicado en el punto Séptimo, tomara posesión antes de los días 8 o 12 de mayo en un órgano judicial en el que hubiera destinado otro personal funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, u otro personal funcionario adscrito provisional que debiera trasladarse al haber obtenido un puesto de trabajo en el concurso, no se

seguirá el orden de cese establecido en el punto quinto, sino que se deberá actuar de la siguiente forma:

- a) El personal funcionario reingresado tomará posesión.
- b) El personal funcionario en activo, en servicios especiales, en excedencia por cuidado de familiares o en adscripción provisional, cesará el mismo día de la toma de posesión del reingresado, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto Sexto.
- c) Si el personal funcionario cesado en el apartado b) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos a) y b), y así sucesivamente.

Cuando tome posesión el personal funcionario en activo, en servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares, y no haya optado aún por cesar, en su caso, o por tomar posesión otro personal funcionario que deba reingresar o que esté adscrito provisional, se deberá actuar de la siguiente forma:

- d) El personal funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares tomará posesión.
- e) El personal funcionario que deba reingresar o que esté en adscripción provisional cesará, en su caso, u optará por tomar posesión el mismo día de la toma de posesión del personal funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto Séptimo.
- f) Si el personal funcionario del apartado e), reingresado o que esté adscrito provisional, cesado, en su caso, o que opte por tomar posesión, tomase posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos d) y e), y así sucesivamente.

Noveno.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia competente, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela, 20 de abril de 2026.–El Director General de Justicia, José Tronchoni Albert.

ANEXO

Apellidos y nombre	NIF	Destino origen	Puesto origen	ATP origen	Localidad origen	Provincia origen	Destino adjudicado	Puesto adjudicado	ATP adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada	Orden	Puntuación
CASAL BERMUDEZ, MARIA RAQUEL	***6653**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 CORUÑA, A.		TRAMITACION P.A.	CORUÑA, A.	A CORUÑA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN BETANZOS.	50373651	AUXILIO JUDICIAL - SCT TI (GU).	BETANZOS.	A CORUÑA.	6346	17,1
RODRIGUEZ FERNANDEZ, CESAR ANTONIO	***7565**	OFICINA DE JUSTICIA DE FOZ FOZ.	50373948	AUXILIO JUDICIAL - OJM (OJ).	FOZ.	LUGO.	OFICINA DE JUSTICIA DE CEDEIRA.	50373797	AUXILIO JUDICIAL - OJM (OJ).	CEDEIRA.	A CORUÑA.	6447	68
LORENZO SOUTO, ANA MARIA	***4056**	JUZGADO DECANO MADRID.		AUXILIO JUDICIAL.	MADRID.	MADRID.	OFICINA DE JUSTICIA DE CEE.	50373711	AUXILIO JUDICIAL - OJM (OJ).	CEE.	A CORUÑA.	6393	19,19445
VARELA SUAREZ, MARIA JOSE	***3036**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CARBALLO.	50373684	AUXILIO JUDICIAL - SCT TI (GU).	CARBALLO.	A CORUÑA.	OFICINA DE JUSTICIA DE A LARACHA.	50373692	AUXILIO JUDICIAL - OJM (OJ).	LARACHA, A.	A CORUÑA.	6378	72
LODOS MENDEZ, AUREA	***7394**	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE VEGADEO VEGADEO.	50372765	AUXILIO JUDICIAL - AGRUPACIÓN OJM.	VEGADEO.	ASTURIAS.	OFICINA DE JUSTICIA DE FOZ.	50373948	AUXILIO JUDICIAL - OJM (OJ).	FOZ.	LUGO.	6554	63,55556
TRIGO CASAL, MARIA DOLORES	***4723**	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 OURENSE.		AUXILIO JUDICIAL.	OURENSE.	OURENSE.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN BANDE.	50373958	AUXILIO JUDICIAL - SCT TI (GU).	BANDE.	OURENSE.	6561	72
NOVOA VAZQUEZ, CRISTINA	***4785**	FISCALÍA DE ÁREA SANTIAGO DE COMPOSTELA.		AUXILIO JUDICIAL (GU).	SANTIAGO DE COMPOSTELA.	A CORUÑA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CELANOVA.	50373963	AUXILIO JUDICIAL - SCT TI (GU).	CELANOVA.	OURENSE.	6564	58,23333
REDONDO HERNANDEZ, MARIA MAGDALENA	***1702**	OFICINA DECANATO PONTEVEDRA.		AUXILIO JUDICIAL.	PONTEVEDRA.	PONTEVEDRA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CANGAS.	50374105	AUXILIO JUDICIAL - SCT TI (GU).	CANGAS.	PONTEVEDRA.	6682	31,49445
GONZALEZ CASAL, MARIA NIEVES	***0181**	OFICINA DE JUSTICIA DE SILLEDA SILLEDA.	50374130	AUXILIO JUDICIAL - OJM (OJ).	SILLEDA.	PONTEVEDRA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN LALÍN.	50374124	AUXILIO JUDICIAL - SCT TI (GU).	LALÍN.	PONTEVEDRA.	6699	65,98333
MENDEZ ORO, MANUEL ANGEL	***6845**	OFICINA DE JUSTICIA DE OROSO OROSO.	50373790	GESTIÓN P.A. - SECRETARÍA OJM (OJ).	OROSO.	A CORUÑA.	OFICINA DE JUSTICIA DE BERGONDO.	50373658	GESTIÓN P.A. - SECRETARÍA OJM (OJ).	BERGONDO.	A CORUÑA.	6350	41,64445

Apellidos y nombre	NIF	Destino origen	Puesto origen	ATP origen	Localidad origen	Provincia origen	Destino adjudicado	Puesto adjudicado	ATP adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada	Orden	Puntuación
OTERO LAVANDEIRA, NEREA	***1428**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN BETANZOS.	50373640	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	BETANZOS.	A CORUÑA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN BETANZOS.	50373627	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	BETANZOS.	A CORUÑA.	6322	12,00556
LOBELOS CANOSA, MONTSERRAT	***0310**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CORCUBIÓN.	50373697	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CORCUBIÓN.	A CORUÑA.	OFICINA DE JUSTICIA DE CAMARIÑAS.	50373714	GESTIÓN P.A. - SECRETARÍA OJM (OJ).	CAMARIÑAS.	A CORUÑA.	6396	57,62778
MOLEDO ARES, ARANZAZU	***3346**	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CARBALLO.	50373685	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	CARBALLO.	A CORUÑA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CARBALLO.	50373666	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CARBALLO.	A CORUÑA.	6357	33,93889
BUJAN SESAR, NOELIA	***1727**	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LAS VÍCTIMAS SANTIAGO DE COMPOSTELA.		GESTION P.A.	SANTIAGO DE COMPOSTELA.	A CORUÑA.	OFICINA DE JUSTICIA DE OROSO.	50373790	GESTIÓN P.A. - SECRETARÍA OJM (OJ).	OROSO.	A CORUÑA.	6442	34,41667
VILLEGAS BARJA, OLALLA MARIA	***9049**						SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN ORTIGUEIRA.	50373791	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	ORTIGUEIRA.	A CORUÑA.	6443	16,23333
MOURELLE ROMERO, MARCOS ANTONIO	***1754**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CALDAS DE REIS.	50374034	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CALDAS DE REIS.	PONTEVEDRA.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PADRÓN.	50373809	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	PADRÓN.	A CORUÑA.	6256	55,11111
OJEA MUÑIZ, ELMA	***6240**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN RIBEIRA.	50373813	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	RIBEIRA.	A CORUÑA.	OFICINA DE JUSTICIA DE A POBRA DO CARAMIÑAL.	50373843	GESTIÓN P.A. - SECRETARÍA OJM (OJ).	POBRA DO CARAMIÑAL, A.	A CORUÑA.	6485	72
VIDAL GARCIA, ANA ELISA	***3976**						OFICINA DE JUSTICIA DE FOZ.	50373947	GESTIÓN P.A. - SECRETARÍA OJM (OJ).	FOZ.	LUGO.	6553	28,06111
CALAZA EIRAS, SANDRA	***9997**						OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL MONDOÑEDO.	50373883	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	MONDOÑEDO.	LUGO.	6266	14,45
PEREZ RODRIGUEZ, ANA ISABEL	***1755**						SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN MONDOÑEDO.	50373872	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	MONDOÑEDO.	LUGO.	6500	65,01667

Apellidos y nombre	NIF	Destino origen	Puesto origen	ATP origen	Localidad origen	Provincia origen	Destino adjudicado	Puesto adjudicado	ATP adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada	Orden	Puntuación
RODRIGUEZ RIVAS, COVADONGA	***3550**	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO PONFERRADA.		GESTION P.A. INSTRUCCIÓN (GU).	PONFERRADA.	LEÓN.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN MONDOÑEDO.	50373874	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	MONDOÑEDO.	LUGO.	6502	16,71111
DEL RIO MORAL, MARÍA DEL PILAR	***5651**						OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL BARCO DE VALDEORRAS, O.	50373979	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	BARCO DE VALDEORRAS, O.	OURENSE.	6281	43,72222
FERNANDEZ VAZQUEZ, ELIER	***6665**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN LALÍN.	50374116	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	LALÍN.	PONTEVEDRA.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CARBALLIÑO, O.	50373993	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	CARBALLIÑO, O.	OURENSE.	6283	22,11667
GARCIA QUINTAS, LUIS	***6063**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 VALLADOLID.		TRAMITACION P.A.	VALLADOLID.	VALLADOLID.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN XINZO DE LIMIA.	50374015	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	XINZO DE LIMIA.	OURENSE.	6605	3,08333
RODRIGUEZ GONZALEZ, JUAN	***5808**	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CALDAS DE REIS.	50374047	TRAMITACIÓN P.A.-REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	CALDAS DE REIS.	PONTEVEDRA.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CALDAS DE REIS.	50374046	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	CALDAS DE REIS.	PONTEVEDRA.	6293	12,32778
PUENTE FERNANDEZ, RAQUEL	***5639**						SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CALDAS DE REIS.	50374034	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CALDAS DE REIS.	PONTEVEDRA.	6621	10,45
COVELO VEIGA, IRIA	***7038**	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CAMBADOS.	50374079	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	CAMBADOS.	PONTEVEDRA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CAMBADOS.	50374053	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CAMBADOS.	PONTEVEDRA.	6636	20,71111
GARABATO ENJO, MARIA DEL CARMEN	***3434**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN VILAGARCÍA DE AROUSA.	50374252	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	VILAGARCÍA DE AROUSA.	PONTEVEDRA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CAMBADOS.	50374054	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CAMBADOS.	PONTEVEDRA.	6637	38,03889
GONZALEZ REBOLO, MARIA JESUS	***6136**	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CALDAS DE REIS.	50374046	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	CALDAS DE REIS.	PONTEVEDRA.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL ESTRADA, A.	50374030	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	ESTRADA, A.	PONTEVEDRA.	6291	27,17778

Apellidos y nombre	NIF	Destino origen	Puesto origen	ATP origen	Localidad origen	Provincia origen	Destino adjudicado	Puesto adjudicado	ATP adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada	Orden	Puntuación
FONTENLA GUIMAREY, SARA	***1937**	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 2 BILBAO.		GESTION P.A.	BILBAO.	BIZKAIA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN ESTRADA, A.	50374023	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	ESTRADA, A.	PONTEVEDRA.	6611	20,71111
VILLAR RENDO, TATIANA	***3938**	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 SANTIAGO DE COMPOSTELA.		GESTION P.A.	SANTIAGO DE COMPOSTELA.	A CORUÑA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN ESTRADA, A.	50374022	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	ESTRADA, A.	PONTEVEDRA.	6610	20,71111
FERNANDEZ EYRE, CARLA	***8295**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24 PALMA.		GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL MARÍN.	50374146	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	MARÍN.	PONTEVEDRA.	6301	16,71111
RODRIGUEZ CARIDE, YOLANDA	***2051**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN REDONDELA.	50374208	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	REDONDELA.	PONTEVEDRA.	OFICINA DE JUSTICIA DE MOS.	50374173	GESTIÓN P.A. - SECRETARÍA OJM (OJ).	MOS.	PONTEVEDRA.	6739	40,05
LOPEZ SANTAS, ANA	***5859**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20 (FAMILIA) PALMA.		GESTION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN REDONDELA.	50374208	GESTIÓN P.A. - SCT TI (GU).	REDONDELA.	PONTEVEDRA.	6769	16,71111
SANTAMARIA FRANCISCO, DIEGO	***7760**						OFICINA DE JUSTICIA DE O ROSAL.	50374246	GESTIÓN P.A. - SECRETARÍA OJM (OJ).	ROSAL, O.	PONTEVEDRA.	6802	10,45
MARTINEZ DE AGUIRRE ALONSO, MARIA JESUS	***8033**	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 SANTIAGO DE COMPOSTELA.		GESTION P.A.	SANTIAGO DE COMPOSTELA.	A CORUÑA.	OFICINA DE JUSTICIA DE SILLEDA.	50374129	GESTIÓN P.A. - SECRETARÍA OJM (OJ).	SILLEDA.	PONTEVEDRA.	6702	24,55556
MARTIN SOALLEIRO, SARA	***8600**	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO JDO PAZ DE BENICARLÓ BENICARLÓ.		SECRETARIO/A OF. APOYO JUZGADO PAZ.	BENICARLÓ.	CASTELLÓN.	OFICINA DE JUSTICIA DE TOMIÑO.	50374242	GESTIÓN P.A. - SECRETARÍA OJM (OJ).	TOMIÑO.	PONTEVEDRA.	6798	28,07222
FERNANDEZ GUNDIN, JOSE LUIS	***7450**	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS FERROL.		GESTION P.A.	FERROL.	A CORUÑA.	OFICINA DE JUSTICIA DE VALGA.	50374048	GESTIÓN P.A. - SECRETARÍA OJM (OJ).	VALGA.	PONTEVEDRA.	6631	48,73333
SÁNCHEZ PEITEADO, NATALIA MARÍA	***3029**	JUZGADO DE MENORES Nº 1 CORUÑA, A.		TRAMITACION P.A.	CORUÑA, A.	A CORUÑA.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL BETANZOS.	50373657	TRAMITACIÓN P.A.- REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	BETANZOS.	A CORUÑA.	6242	42,3

Apellidos y nombre	NIF	Destino origen	Puesto origen	ATP origen	Localidad origen	Provincia origen	Destino adjudicado	Puesto adjudicado	ATP adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada	Orden	Puntuación
PORTEIRO PEREIRA, MARIA MERCEDES	***5421**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 (FAMILIA) CORUÑA, A.		TRAMITACION P.A.	CORUÑA, A.	A CORUÑA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CARBALLO.	50373679	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CARBALLO.	A CORUÑA.	6369	18,27778
ROLLE INSUA, DOLORES	***5246**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 SANTIAGO DE COMPOSTELA.		TRAMITACION P.A.	SANTIAGO DE COMPOSTELA.	A CORUÑA.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL NOIA.	50373773	TRAMITACIÓN P.A.- REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	NOIA.	A CORUÑA.	6251	20,44444
FERREIRO SOUTO, SANDRA	***2609**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN ORDES.	50373784	AUXILIO JUDICIAL - SCT TI (GU).	ORDES.	A CORUÑA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN ORDES.	50373783	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	ORDES.	A CORUÑA.	6437	14,81667
PEREZ LAGO, VERONICA	***0526**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN RIBEIRA.	50373828	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	RIBEIRA.	A CORUÑA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN PADRÓN.	50373802	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	PADRÓN.	A CORUÑA.	6452	41,26667
GONZALEZ HIGUERO, MARÍA TERESA	***7111**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 PONTEVEDRA.		TRAMITACION P.A.	PONTEVEDRA.	PONTEVEDRA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CHANTADA.	50373865	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CHANTADA.	LUGO.	6495	54,38889
TABOADA CANDAL, PABLO ANTONIO	***2832**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN MONDOÑEDO.	50373880	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	MONDOÑEDO.	LUGO.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN MONFORTE DE LEMOS.	50373895	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	MONFORTE DE LEMOS.	LUGO.	6519	14,21111
VAZQUEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE	***6196**	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO Nº 2 LUGO.		TRAMITACION P.A.	LUGO.	LUGO.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN MONFORTE DE LEMOS.	50373890	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	MONFORTE DE LEMOS.	LUGO.	6514	58,87222
CASTEDO PEREZ, MARIA AMPARO	***6415**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN BARCO DE VALDEORRAS, O.	50373978	AUXILIO JUDICIAL - SCT TI (GU).	BARCO DE VALDEORRAS, O.	OURENSE.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN BARCO DE VALDEORRAS, O.	50373971	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	BARCO DE VALDEORRAS, O.	OURENSE.	6570	12,00556
FEIJOO GONZALEZ, JOSE MANUEL	***0665**	FISCALÍA DE ÁREA VIGO.		TRAMITACION P.A. (GU).	VIGO.	PONTEVEDRA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN BARCO DE VALDEORRAS, O.	50373974	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	BARCO DE VALDEORRAS, O.	OURENSE.	6573	60,01111

Apellidos y nombre	NIF	Destino origen	Puesto origen	ATP origen	Localidad origen	Provincia origen	Destino adjudicado	Puesto adjudicado	ATP adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada	Orden	Puntuación
CRESPO VAZQUEZ, MONSERRAT	***7453**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN LALÍN.	50374120	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	LALÍN.	PONTEVEDRA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CARBALLIÑO, O.	50373985	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CARBALLIÑO, O.	OURENSE.	6581	72
OBENZA IGLESIAS, ANTONIO	***7531**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN PONTEAREAS.	50374191	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	PONTEAREAS.	PONTEVEDRA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CARBALLIÑO, O.	50373984	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CARBALLIÑO, O.	OURENSE.	6580	72
FREIRE GONZALEZ, ANA MARIA	***7870**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN PONTEAREAS.	50374189	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	PONTEAREAS.	PONTEVEDRA.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CELANOVA.	50373965	TRAMITACIÓN P.A.-REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	CELANOVA.	OURENSE.	6280	60,93889
BARRIL VAZQUEZ, JOSE CARLOS	***5101**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN BARCO DE VALDEORRAS, O.	50373971	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	BARCO DE VALDEORRAS, O.	OURENSE.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL POBRA DE TRIVES, A.	50373953	TRAMITACIÓN P.A.-REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	POBRA DE TRIVES, A.	OURENSE.	6276	42,3
LORENZO SARMIENTO, CRISTINA	***5472**	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 VIGO.		TRAMITACION P.A.	VIGO.	PONTEVEDRA.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL RIBADAVIA.	50374001	TRAMITACIÓN P.A.-REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	RIBADAVIA.	OURENSE.	6286	65,85
NOVOA CID, MARIA JOSEFA	***1586**	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL POBRA DE TRIVES, A.	50373953	TRAMITACIÓN P.A.-REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	POBRA DE TRIVES, A.	OURENSE.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL XINZO DE LIMIA.	50374020	TRAMITACIÓN P.A.-REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	XINZO DE LIMIA.	OURENSE.	6290	65,85
CUQUEJO PENIN, SIRA	***6115**	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CELANOVA.	50373965	TRAMITACIÓN P.A.-REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	CELANOVA.	OURENSE.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN XINZO DE LIMIA.	50374016	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	XINZO DE LIMIA.	OURENSE.	6606	72
CASTRO SOTELO, MARIA ISABEL	***2595**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CAMBADOS.	50374069	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CAMBADOS.	PONTEVEDRA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CALDAS DE REIS.	50374037	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CALDAS DE REIS.	PONTEVEDRA.	6624	54,38889
FARIÑA SANTOS, LOURDES	***7730**	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 CORUÑA, A.		GESTION P.A.	CORUÑA, A.	A CORUÑA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN CAMBADOS.	50374060	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	CAMBADOS.	PONTEVEDRA.	6643	12,00556
CAO DE JESUS, JOAO CARLOS	***0300**	REGISTRO CIVIL Nº 2 PALMA.		TRAMITACION P.A.	PALMA.	ILLES BALEARS.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN ESTRADA, A.	50374025	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	ESTRADA, A.	PONTEVEDRA.	6613	18

Apellidos y nombre	NIF	Destino origen	Puesto origen	ATP origen	Localidad origen	Provincia origen	Destino adjudicado	Puesto adjudicado	ATP adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada	Orden	Puntuación
DE ANTA MONTERO, ROSARIO	***1026**	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN PORRIÑO, O.	50374162	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	PORRIÑO, O.	PONTEVEDRA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN LALÍN.	50374120	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	LALÍN.	PONTEVEDRA.	6695	44,77778
FERNANDEZ TABOADA, JOSE NILO	***2850**	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 SANTIAGO DE COMPOSTELA.		TRAMITACION P.A.	SANTIAGO DE COMPOSTELA.	A CORUÑA.	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN LALÍN.	50374118	TRAMITACIÓN P.A. - SCT TI (GU).	LALÍN.	PONTEVEDRA.	6693	65,51111